



Expediente: 2022/EDP_02/000001

Procedimiento: Sesión ordinaria de la Comisión Especial de Cuentas 23 de marzo de 2022

Referencia: Anuncio de la convocatoria

ANUNCIO

DÍA: 23 marzo

HORA: 19 horas

LUGAR: Salón de Plenos

SESIÓN: Ordinaria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 124.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de

Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda convocada a la sesión ordinaria de la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento que tendrá lugar en el salón de plenos el día 23 de marzo de 2022 a las 19 horas, para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTIVA

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EXTRAORDINARIA DE 13 DE MAYO DE 2021.
2. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL GRANADO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022.
3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL LÍMITE MÁXIMO DE GASTO NO FINANCIERO, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2022.
4. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL PROYECTO/ BORRADOR DE LA MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERREROS DE NATURALEZA URBANA.

Código Seguro de Verificación	IV7C2ELKHUJMSRSTAUHDHYYSJ4	Fecha	18/03/2022 09:37:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	CARMEN PRIETO CORDERO (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7C2ELKHUJMSRSTAUHDHYYSJ4	Página	1/2





5. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL PROYECTO/ BORRADOR DE LA MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA ORDENANZA FISCAL POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS PROCEDENTES DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

--

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la Secretaría de la Corporación.

En El Granado, a fecha de firma electrónica

**LA SECRETARIA INTERVENTORA,
Fdo. Carmen Prieto Cordero**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro de Verificación	IV7C2ELKHUJMKSRUAUHDHYYSJ4	Fecha	18/03/2022 09:37:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	CARMEN PRIETO CORDERO (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7C2ELKHUJMKSRUAUHDHYYSJ4	Página	2/2

